

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	415934
Número de orden de compra a modificar:	131556
Entidad compradora:	BOYACA - CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRA
Nombre del solicitante:	Eliana Andrea MARTINEZ SOTELO
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-15 15:55:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126709	2024-000804- MC-104-27-2024	CDP-1924	CDP	1924

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-TRAJE MAPALE HOMBRE TALLA XL cod: 900521591	1.0	Unidad	298100.00	CDP-1924	298100.00

2	GSF01-TRAJE MAPALE MUJER TALLA XL cod: 900521594	1.0	Unidad	377500.00	CDP-1924	377500.00
3	GSF01-TRAJE MAPALE MUJER TALLA L cod: 900521593	1.0	Unidad	377500.00	CDP-1924	377500.00
4	GSF01-TRAJE MAPALE HOMBRE TALLA L cod: 900521590	1.0	Unidad	298100.00	CDP-1924	298100.00
5	GSF01- MOSTACILLA CHECA cod: 900520252	1.0	Unidad	39900.00	CDP-1924	39900.00
6	GSF01-TELON P/PROYECCION 1.80 X 1.80 CMS TELA cod: 8107984	1.0	Unidad	698000.00	CDP-1924	698000.00
7	GSF01-BLOCK ORIGAMI 20X20CMS 50 HOJAS cod: 8105313	4.0	Unidad	7940.00	CDP-1924	31760.00
8	GSF01-LIJA DE AGUA G.240 PROFESIONAL cod: 900507678	7.0	Unidad	1600.00	CDP-1924	11200.00
9	GSF01-LIJA DE AGUA G.320 PROFESIONAL cod: 900507679	8.0	Unidad	1600.00	CDP-1924	12800.00
10	GSF01-LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(2 ROLLOS) cod: 8002661	18.0	Unidad	5140.00	CDP-1924	92520.00
11	GSF01-AGUJA PARA TEJER #5 cod: 900523654	10.0	Unidad	3800.00	CDP-1924	38000.00
12	GSF01- ACUARELAS 10ML SURTIDAS X 12 UNIDADES LO cod: 8383587	1.0	Unidad	76700.00	CDP-1924	76700.00

13	GSF01- CARTULINA IRIS PLIEGO COLORES SURTIDOS cod: 900516143	21.0	Unidad	5900.00	CDP-1924	123900.00
14	GSF01-LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE ALL X 12 UND cod: 900523594	2.0	Unidad	67000.00	CDP-1924	134000.00
15	GSF01- DECORACION HALLOWEEN GLOBOS R-12 NARANJA Y NEGRO X 12 cod: 900511720	2.0	Unidad	7000.00	CDP-1924	14000.00
16	GSF01-GLOBO MIL FIGURA SURTIDA PAQUETE X20 cod: 8701383	2.0	Unidad	7670.00	CDP-1924	15340.00
17	GSF01- FILIGRANA MULTICOLOR PAQ cod: 900516416	30.0	Unidad	2900.00	CDP-1924	87000.00
18	GSF01- HERRAMIENTAS PARA FILIGRANA cod: 900516415	15.0	Unidad	7200.00	CDP-1924	108000.00
19	GSF01-HILO LANA X 50 GR cod: 900524361	5.0	Unidad	8500.00	CDP-1924	42500.00

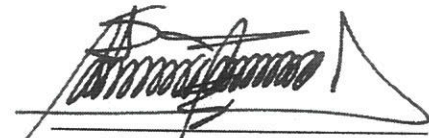
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	GSF01- MOSTACILLA CHECA cod: 900520252	8.00	Unidad	39900.00	CDP-1924	319200.00
Editado	11	GSF01-AGUJA PARA TEJER #5 cod: 900523654	20.00	Unidad	3800.00	CDP-1924	76000.00

Editado	19	GSF01-HILO LANA X 50 GR cod: 900524361	13.00	Unidad	8500.00	CDP-1924	110500.00
Editado	14	GSF01-LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE ALL X 12 UND cod: 900523594	4.00	Unidad	67000.00	CDP-1924	268000.00

Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA MODIFICACION ORDEN DE COMPRA N 131556 CON EL FIN DE ADICIONAR ELEMENTOS YA QUE AL RETIRASR EL IVA QUEDA UN SALDO PRESUPUESTAL Y LA NECESIDA ES MAYOR A LA CONTRATADA INICIALMENTE



Firma ordenador del gasto
Nombre: Ricardo Suárez
Documento: 74102226



Firma de proveedor
Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Documento: 17.052.933 de Bogotá

"Por la cual se realiza un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción"

RESOLUCIÓN NÚMERO 007018 DE 31 JUL 2024

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO
"INPEC"**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, numeral 6, artículo 8 del Decreto 4151 de 2011 y artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

CONSIDERANDO.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 dispone: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que por su parte, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1085 del 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, prevé "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular...".

Que mediante Resolución No. 2564 del 27 de mayo de 2024, la Dirección Regional Central reconoció el disfrute de 60 días de vacaciones, comprendidos del 01 de agosto al 29 de septiembre de 2024, al señor GERMAN ADOLFO MARROQUIN RINCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 7304060, titular del empleo denominado Director de Establecimiento de Reclusión código 0195 clase II, adscrito a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Chiquinquirá.

Que con oficio 2024IE0144487 del 24 de julio de 2024, la Dirección Regional Central solicitó se le asignen funciones del empleo denominado Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase II de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Chiquinquirá, al señor HOWARD CECIL SAENZ CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 74182226 titular del empleo denominado Subdirector de Establecimiento de Reclusión código 0196, clase I por el término comprendido del 01 de agosto al 29 de septiembre de 2024.

Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase II de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Chiquinquirá al señor HOWARD CECIL SAENZ CARVAJAL titular del empleo denominado Subdirector de Establecimiento de Reclusión código 0196, clase I, mientras dure la situación administrativa en que se encuentra el titular sin desvincularse de las funciones propias de su empleo.

"Por la cual se realiza un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción"

RESOLUCIÓN NÚMERO 007018 DE 31 JUL 2024

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar por el término comprendido del 01 de agosto al 29 de septiembre de 2024, al señor HOWARD CECIL SAENZ CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 74182226, titular del empleo denominado Subdirector de Establecimiento de Reclusión código 0196, clase I del empleo denominado Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase II de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Chiquinquirá, mientras dura la situación administrativa en la que se encuentra el titular, lo anterior de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 2. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Chiquinquirá y a la Dirección Regional Central.

Artículo 3. El encargo aquí asignado no da derecho a percibir diferencia salarial.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir del 01 de agosto de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C. a los 31 JUL 2024


Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano

Revisado por: Paola Barbosa Fontecha // Coordinadora GATAL
Elaborado por: Dg. Miguel Moya // GATAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.182.226**

APELLIDOS **SAENZ CARVAJAL**

NOMBRES **HOWARD CECIL**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1977**
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

17-MAR-1995 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4600100-46162710-M-0074182226-29080226

0003308057Q 01 285531643